

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día veintiocho de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, cuarto piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Entrega de reporte de solicitudes recibidas en el mes de mayo del 2024.
3. Recursos de revisión pendientes.
4. Admisión de recursos de revisión.
5. Resoluciones de recursos recibidas.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la reunión.

El Presidente del Comité Mtro. Federico Acevedo Muñoz, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, Presidente del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el Vocal Mtro. José Acosta Morales, así como el Secretario

Jorge Alberto Aguilar Acosta Lujan y él como Presidente, además, se encuentran presentes como invitadas por parte de la Unidad de Transparencia la Titular, Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle y la Secretaria, Lic. Claudia Favela Pérez, las cuales cuentan con voz sin que medien voto alguno de sus partes.

Habiéndose tomado lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

2. Entrega Reporte de solicitudes del mes de mayo de 2024.

En uso de la voz, la Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, Titular de la Unidad, hace entrega de la estadística de las solicitudes presentadas en el mes de mayo, informa que se tuvo un total de **veintiocho** de las cuales ninguna generó costo, dando cumplimiento en tiempo y forma a dieciocho solicitudes.

3. Recursos de revisión pendientes.

La unidad de transparencia informa este H. Comité respecto envió de Cumplimientos y los Informes Justificados de los recursos de revisión en los que se ordena por el Órgano Garante realizar la modificación de la respuesta, así como las admisiones que se notificaron en el trascurso del mes después de la reunión anterior, haciendo de su conocimiento que se enviaron en tiempo y forma, y se está en espera de la resolución del Órgano Garante.

4. Admisión de recursos de revisión.

La unidad de transparencia da a conocer a este comité que durante el término del anterior y el mes de mayo no se notifica la admisión de algún recurso.

Mientras que en el mes en curso (junio) y a la fecha se notifican las siguientes admisiones.

RECURSO	NOTIFICA ADMISIÓN
ICHITAIP-RR-517-2024	04/06/2024
ICHITAIP-RR-542-2024	06/06/2024
ICHITAIP-RR-570-2024	14/06/2024

5. Resoluciones de recursos recibidas a la fecha.

La unidad de transparencia informa respecto a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante respecto a las resoluciones de recursos de revisión recibidas de la última reunión a la fecha:

RECURSO	RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN
ICHITAIP-RR-105-2020	23/05/2024	MODIFICA
ICHITAIP-RR-213-2020	23/05/2024	MODIFICA
ICHITAIP-RR-279-2020	23/05/2024	MODIFICA
ICHITAIP-RR-1287-2023	23/05/2024	NO CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-856-2024	14/06/2024	NO CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-248-2024	14/06/2024	POR CUMPLIDA

6. Asuntos Generales.

Igualmente, el Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité hace mención en deja los siguientes asuntos pendientes a tratar para la siguiente reunión:



PRIMERO. Informe de solicitudes de información del mes en curso.

SEGUNDO. Número de Recursos admitidos.

TERCERO. Resoluciones de recursos.

7. Cierre de la reunión.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité, una vez concluido el orden del día, manifiesta que no existen otros puntos que tratar por lo que se procede al cierre de la sesión.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente en dos tantos consistentes en seis hojas cada uno, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.



Por el Comité de Transparencia



MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR ACOSTA
LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL

